

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AUDICARBASAN S.A.**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, hoy 19 de julio del año dos mil diez y nueve, a las 11h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Voz Andes 376 y Avenida América Edificio Aguilar Piso 3 oficina 301-B, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AUDICARBASAN S.A. los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NUMERO ACCIONES</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>
Carlos Basantes Lemus	800	800
Eduardo Nájera Dávila	100	100
Daniel Tito Moscoso	100	100
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>

Preside la sesión el Doctor Eduardo Ramiro Nájera Dávila en calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad Hoc el Señor Carlos Oswaldo Basantes Lemus, por decisión de los accionistas.

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**
- 4.- Nombramiento del comisario para el período 2019**

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Secretario Ad Hoc da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores presentadas, se abstiene del voto el Sr. Carlos Basantes Lemus.

- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Igualmente, el Secretario Ad Hoc procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados. Se abstiene del voto el Sr. Carlos Basantes Lemus.

- 3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que la compañía, en el ejercicio fiscal del 2018, ha generado una utilidad del ejercicio de US\$19.752,05.

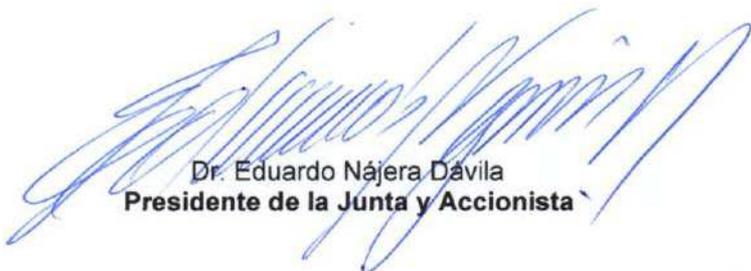
Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes resuelven no distribuir las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2018.

Asimismo, los accionistas de la compañía aprueban que el valor neto de las utilidades a su favor, esto es, la suma de 19.752,05 sea registrada como resultados acumulados.

- 4.- Nombramiento del comisario para el período 2019**

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario a la Ing. Bélgica Chasi Arellano. Los accionistas acogen la moción del Presidente y nombran a la Ing. Bélgica Chasi Arellano como comisario de la Compañía.

En vista de que no existe otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de su texto y se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones. El Presidente declara concluida y se levanta la sesión a las 13h00.- Para constancia de lo estipulado, suscriben la presente Acta, todos los concurrentes.



Dr. Eduardo Nájera Davila  
**Presidente de la Junta y Accionista**



Sr. Carlos Basantes Lemus  
**Secretario Ad Hoc de la Junta y Accionista**



Sr. Daniel Tito Moscoso  
**Accionista**